

EL ECO TOLEDANO

DIARIO

Toledo.—Año V.—Núm. 939

Redacción y Administración: Solariego, 7, teléf. 89, apartado 17.

Miércoles 11

de Febrero de 1914.

Disquisición Judáica.

XII
Mr. Jules Aln'caoua en carta fechada en Argel el 30 de Enero último, nos comunica la satisfacción con que recibe y devora esta nuestra serie de artículos histórico-toledano-israelitas, lo cual agradecemos una vez más, y nos enumera algunos errores que aquellos llevan, unos por haberlos involuntariamente consignado en sus precedentes cartas, y otros por error de cajistas que cambiaron fechas o nombres.

Transcribimos estas correcciones tal y como nos las remite nuestro ilustrado amigo:

1.º Núm. 891 de *EL ECO TOLEDANO* — 11 Diciembre 1913 — epitafio del Rab. Abraham Aln'caoua: muerto en el año del mundo 5102 — Techeri (Sobre el Oubre 1341).

2.º Núm. 891 del mismo diario. El editor de Abn' Zécanon — Piedras Recuerdos — es David Samuel y no Salomon Luzzatto.

3.º Núm. 893 del mismo periódico — de 13 de Diciembre último — tabla genealógica. Efraim, hijo de Abraham Aln'caoua, murió el 6 de Técheri de 1355, y no en 1395, pues en 1391 fueron asesinados la mayor parte de los israelitas de Toledo, y los restantes huyeron.

4.º Núm. 906 del antedicho diario — de 30 de Diciembre — léase Aben Ouacar, y no Onacar: y Aben Chouchan y no Chouchee.

5.º Núm. 914 del mismo — de 10 de Enero de este año — David ben Yedidia: la palabra *ben*, que significa hijo de Salta.

6.º Núm. 917 del dicho diario — de 14 de Enero — entiéndase donde dice "que fue muy poderoso en 1350, y no en 1360", que se refiere á Samuel Halevy Aboulafe, le no soldan etchedor.

Nos interesa asimismo nuestro buen amigo, que insertemos su nombre de familia como le usaron sus ascendientes y como en realidad es: ALN'CAOUA. Como en sus epístolas le hemos visto escrito de varios modos, así le transcribimos en nuestras *disquisiciones*; pero celebramos y agradecemos la advertencia para rectificar y consignarle ahora con la fidelidad que exige y merece. Sólo en el núm. 891 de *El Eco* — primera columna, línea 26, según nos manifiesta está escrito como es.

En la antedicha carta última, también nos incluye Mr. Aln'caoua, copia del epitafio núm. 48 de Luzzatto, que se refiere á Rabi Israel, el cual ó la cual inscripción funeraria transcribimos, como todos los textos inclusos en anteriores *disquisiciones*, integros y traducidos por nosotros mismos, no por otra persona como supone nuestro excelente amigo.

Véase su contenido:

RABBI ISRAEL hijo de R. JOSEF ISRAELÍ. «De Samuel David Luzzatto. Abn' Zécanon. Piedras de Recuerdos: número 48.

Oh piedra preciosa! el diamante mismo no es tan precioso, por la razón de que esta piedra encierra en su recinto un hombre divino. Yo la estimo tanto como á la piedra Hachetiya (fundamento del templo), en frente de la cual y sobre la cual ha residido la gloria de Dios. ¡Qué terrible es este lugar! — Génesis XXVIII-17. — Todo hombre que mira hacia él percibirá la presencia del Todopoderoso.

Números XIV-4 — el encierra los utensilios del Santuario, la montaña divina, el arca santa é Israel, un hombre

consagrado por Dios entre todos sus bienes, el santo de Israel al Eterno, principio de los productos — Jérémías II, V, 3 — justo guardian de los fieles — Isaías XXVI-2 — espléndidamente caritativo con los pobres y personificación de la sabiduría — Samuel 2 — XXIII-8 — jefe de los oficiales — crónica I-XI-II — sabio maravilloso, explicó todos los misterios de la ley, sin excepción — solo — Isaías XXXIV-16. — Dispuso su corazón á la explicación de la ley divina y estableció su testimonio en Jacob — Salmos LXXXVIII-5 — y puso la ley en Israel.

Fué el maestro piadoso Rabino Israel de justa memoria, hijo del honorable R. Josef, al que Dios guió al Jardín del Edén en el año (piadoso) 27 Héchavan. La corona de los sabios y su gloria han perecido y los israelitas han sido despojados de sus vestiduras — Éxodo XXX-6. El padre del jefe de la Caballería de Israel y de sus carros fué remontado al vestuario la mansión divina. Dios le llamó diciéndole: Ornamento de Israel, toma asiento á mi derecha — Salmos CXI-1. — Olivo floreciente bello fruto del campo de Israel, tú eres mi servidor, pues por tí Yo seré glorificado — Isaías XLIV-3.

Nos ofrece asimismo Mr. Aln'caoua el enviarlos en correo próximo copia de los epitafios, traducidos del hebreo al francés, referentes á Samuel Halevi Aboulafia, fundador del Tránsito, y del Rab. Josef iben Salomón ben Chouchan, fundador de la nueva Sinagoga, tomados también de Luzzatto.

Con tales documentos ampliaremos nuestras *disquisiciones israelitas* para solaz de los interesados en el conocimiento de cuanto á hebreos toledanos se refiere.

JUAN MORALEDÁ Y ESTEBAN.

Toledo, 10 Febrero de 1914.

Eduardo Aizpúrua.

Llegan en el correo de Ceuta detalles de la muerte de nuestro querido amigo, tan elocuentes, que no podemos resistir á la tentación de transcribir íntegros los párrafos de una carta particular que recibimos de allí, para que llegue al lector la limpia sensación del heroico y digno comportamiento del que hasta ha poco convivió con nosotros en Toledo.

«Su muerte — dice la carta — fué la de un verdadero héroe, despreciando la vida hasta el último instante; momentos antes de morir, siendo ya su situación comprometida, cantaba jotas como si estuviese en el ataque del reducido de los Aliados.

Su valor fué arrojado y temerario, pues con siete hombres nada más, se lanzó á tomar una loma donde había más de 30 moros: uno por uno fueron cayendo todos, menos el sargento, que, con una perdigona en la cara solamente, se desmayó en el momento que le caía el cuerpo del pobre Eduardo encima, ya sin vida.

Desde luego se separó de su sección con este pequeño grupo, quizás sin darse cuenta, pues aquí el terreno es de lo más malo que puedes darte idea, todo cubierto de monte bajo, y surcado de barrancos.

En fin, se encontró frente á la loma del trágico episodio, y como era de la compañía de vanguardia, siendo una posición que, en manos del enemigo (como ya iba á caer), hubiese hecho mucho daño al resto de la columna, no pensó más que en ocuparla, y se lanzó con su pequeña hueste á la bayoneta. Tenía un balazo en la frente, otro en el

corazón y otro en la espalda, así que su muerte fué instantánea....

Ya lo veis, murió con la risa en los labios y con la última cadencia de la jota en su garganta, murió lleno de ilusiones, lleno de vida, inflamada su alma de altos ideales, riendo, cantando la canción de su tierra, la canción más viril, la más sublime, la más española, que á flor de sus labios cortó el plomo traidor de los enemigos de su Patria.

No fué su valor atrevido, irreflexivo, loco; fué su valor el valor consciente y razonado del acabado militar moderno. Vió las lomas cercanas empezar á cubrirse de enemigos; sólo un impulso ciego, un arrabato de valor enorme podía arrojarlos de allí. No había que perder un instante, y Aizpúrua no vaciló en entregar su vida.... ¡Adelante! Son ellos muchos.... y ¿qué importa? es un alma batarra, tenaz su espíritu y abnegado, sublime, sin una vacilación, en un arranque bravío, se lanzó á enfregar la vida para intentar rescatar la loma ocupada, y en la estela de su arrogante heroísmo, lleva á un puñado de valientes que fueron agotados por el fuego certero del enemigo en la senda gloriosa.... ¡Adelante!.... y Aizpúrua sólo ya, cayó también al fin acribillado de balazos.

La juventud española, los que mañana formarán en las filas del ejército, deben mirarse en el espejo de este joven héroe prototipo del legendario soldado español, alegre siempre y dispuesto al sacrificio, que rie y canta delante del peligro. La patria, todos, hemos contraído con él una deuda sagrada de gratitud que debemos intentar saldar, nosotros inmortalizándole en nuestra memoria y la Patria grabando sobre la losa de su tumba las espadas de púrpura abrazadas de laureles, insignia de la cruz laureada de San Fernando que no ha podido lucir sobre su pecho noble.

E. S. S.

POETAS EXTRANJEROS

TEDIO INVERNAL
(Prime nuove III).

Mas brilló el sol algún día
sobre estas calvas mesetas?

Hubo rosas y violetas,
lúces, sonrisa y ardor;

Mas jaquí reinó algún dia
doga la juventud, la dulzura,

y la gloria y la hermosura;

la virtud, la fe, el amor?

Quizá aquello ocurrió en vida
de Yalmiki y de Herodoto;

mas fué un tiempo ya remoto
y el sol después se marchó.

Y aquella, donde me ahogo,

niebla del invierno inmundo,

es ceniza de algún mundo

que aquí en un dia existió.

JOSÉ CARDUCCI

Enrique de Osterdingen, trad.

nuestros odios, rencores, injusticias, venganzas y egoismos, y que sin cesar corre impetuoso, arrollando á multitud de seres humanos, por el ancho cauce de la murmuración....

Es verdad que te quise con toda mi alma. Que dejaste en mi corazón huella profunda. Que no puedo menos de recordar tus divinos ojos negros, que se hundían profundamente en mi ser y me dominaban á su antojo. Que todavía suena en mis oídos tu acento cariñoso, pasional, ardiente.... Pero no te forjes ilusiones. No me volverás á pescar. Todos tus encantos se desvanecen como el humo al primer vaho de cerveza.

Todos nos quejamos amargamente de lo á prisa que corre el tiempo, y, sin embargo, á veces, ¡qué insensatos! Nos parece demasiado largo!

Lo he notado más de una vez. El hombre más simpático entre los hombres, suele ser el menos agradable para las mujeres; como también he advertido que el que más habla, suele ser el que menos talento tiene.... Pero no hay que asustarse! Tal vez sean estas observaciones producto de un espíritu precipitado y ligero, que apenas se detiene á libar en el fondo de la realidad, semejante á las mariposas que besan en un segundo la corola de mil flores.

Las ideas caminan con más velocidad que los hechos; en éstos se ven todavía arraigadas irritantes desigualdades humanas que llevan por lemas «odio de raza», «diferencia de clase», «diversidad de posición social», etc., etc.; hechos brutales que sancionan separaciones y antagonismos siempre inhumanos, á veces ridículos, y entre los que se destacan poderosamente aristocracias orgullosas y necias, fundadas en viejos pergaminos, azulada sangre ó dorados blasones. En cambio, hace mucho tiempo que el pensamiento ha gritado energicamente: ¡No hay más aristocracias que las del talento y la honradez, sobre la base siempre de que, ni el talento se hereda, ni la honradez se mama!

Tus años constituyen una gran preocupación, solterona empiedrada. Con qué placer llegarías hasta el delito, si pudieras falsificar tu fe de bautismo!

Los novelistas se parecen á esas mujeres parlanchinas y chismosas, que se empeñan en referir á todo el mundo vidas ajenas, que maldirá lo que importa á nadie. Claro está que hay muchos que se saben hacer perdonar.

LUIS DEL VALLE.

COSAS DE FRANCIA

SOBRE UNA ANEJA CUESTIÓN

Hace ya algún tiempo, en este mismo periódico, lei un artículo en el cual el escritor la emprendía airadamente contra los franceses á consecuencia de un artículo publicado en *Le Figaro*, en cuyo texto podía leerse:

Je me sens plus près d'un animal de France que d'un hombre étranger.

El articulista español tradujo:

«Mejor quiero parecerme á un animal francés que á un extranjero».

Lo tradujo así, descargó sus iras.... y se quedó tan fresco.

Nada más injusto que su diatriba

SIN TON NI SON

Para conocer á un hombre es preciso indagar, ante todo, su ambición. No hay hombre que no tenga la suya, y hay quien las tiene todas.

Hay que desenmascarar á la hipocresía. La mayor parte de las veces que la muchedumbre escribe sobre la frente de un hombre: honradez, abnegación, desinterés, patriotismo, etc., etc., debiera poner: egoísmo, medro personal, malas artes, concupiscencia, figuromania.... Por eso, con cuánta razón se dice que la muchedumbre es inconsciente.

La envidia social es un río inmenso, caudaloso que todos engrosamos con

contra los franceses. El cronista en cuestión no debe conocer bien el francés, porque, si lo hubiera conocido, á fuer de caballero y de hombre imparcial, su traducción fidedigna sería esta:

«Siento más simpatía, ME ENCUENTRO MÁS CERCA (je me sens plus près) de un animal francés que de un hombre extranjero».

Esta es la exacta traducción, y no otra.

Y hablando así, el cronista de *Le Figaro* tenía mucha, muchísima razón. Y yo, como él, pienso que me encuentro MÁS CERCA de un animal español que de un francés.

El cronista gabacho es un patriota de buena cepa. Nada puede reprocharle.

Hay patria y patria, señores.

Y, declaro sinceramente, que un bote de pimientos morrones, con su etiqueta de colores nacionales, me comueve, y hace latir entusiasta y aceleradamente mi corazón. Y no por la banda roja y blanca, sino por los pimientos, por esos magníficos pimientos sin igual en el mundo.

Una caja de mazapán de Toledo, por Nochebuena, me vuelvo loco. Y tanto el mazapán como los pimientos me dicen más que todos los franceses juntos de la tierra.

Esto es muy natural.

El cronista de *Le Figaro* debe sonreir de mejor gana á cualquiera que habla su lengua ó le recuerde su patria, aunque sea un animal que cualquier español, ruso ó rumano, por simpáticos que sean.

Las fronteras siempre existirán pese á ciertas gentes.

Yo me encuentro satisfecho y orgulloso siendo español y no me cambio por ningún gabacho.

Las costumbres de dos pueblos que no se expresan con la misma lengua, se repelen, y ni aun la Naturaleza de este y aquel país pueden hermanarse. Y queremos hermanar los hombres. Prendemos abolir las nacionalidades.

Las guerras futuras podrán un día cesar, pero el odio de raza no.

El español que quiera aprender á amar á España, sanamente, sin *Marcha de Cádiz*, que salga de su patria. Y, como á mí, tal vez un día una caja de mazapán y un bote de pimientos le enseñen patriotismo.

PEDRO MORANTE.

EPIDEMIA MORAL

Cual una epidemia de colectividad, el juego de foot-ball se ha impuesto en toda nuestra juventud. Desde los cuatro á los veinticinco años, todos son futbolistas.

Este juego, que bien reglamentado fortalece el espíritu y lo disciplina, es acogido por muchos como imposición de la colectividad; de formar algo semejante á como lo hacían los medievales.

Este juego, que bien reglamentado fortalece el espíritu y lo disciplina, es acogido por muchos como imposición de la colectividad; de formar algo semejante á como lo hacían los medievales.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 a 1 y de 2 a 5. En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 a 5. — Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas. Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 8 a 3, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

El dolor de muelas desaparece en el acto con el elixir "AURO,"

Precio: 0,50 ptas.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18

con el baile de San Vito, del que primero se burlaban, después se reían y por último engrosaban dando los mismos saltos, idénticos alaridos acompañado hórreo rechinar de dientes y propinándose como final tremendo golpe que les arrancaba gritos desgarradores e interjecciones sacrílogas.

El extranjerismo, á manera de azote que sufre España, nos donó un juego que se ha hecho un juego universal: el foot-ball, juego capaz de revelarnos la capacidad física, y en cierto modo la intelectual de un pueblo. Pero en Toledo no se ha sabido entender por muchos que no han considerado es la meta de agilidad, fortaleza, percepción, arte. Este juego puede considerarse como cúpula de educación física, pero de ninguna manera puede empezarse la educación por él; ello es francamente suicida para el inconsciente y sugestionado joven que lo abraza, y criminal para el padre que encuentra resuelto el problema del desarrollo físico de su hijo en el simple hecho de comprarle un balón que ha de servirle para descoyuntarse un pie, herirse una pierna, propinarse un golpe en el pecho que le ocasione la tisis, ó en la cabeza, que se la abra ó haya conseguido.

A llenar esa laguna en la educación, á procurar que la que nos da el foot-ball sea tal, han venido los exploradores; entidad de origen extranjero también, pero que se ha sabido entender y aplicar en España, quizás debido á quienes se han encargado de dirigirla. El caso es, que si un niño principia su educación física con la que se da á los exploradores, podrá dedicarse más tarde sin peligro al foot-ball, y ya que este se ha impuesto con los caracteres de epidemia morbosa de colectividad que exige reparación de la higiene física y moral, en nombre de ella nos permitimos afirmar no haría el Ayuntamiento un mal acto si asignase á los exploradores toledanos una subvención para estímulo, en el convencimiento de que con ello podría librarnos de una epidemia senciosa pero real que azota nuestra niñez.

FRANCISCO RODRÍGUEZ G.

E COS MILITARES
Han sido declarados con derecho á percibo de pensión los huérfanos y viudas de los siguientes jefes y oficiales:

Segundo teniente D. Francisco Romero Salvador, coronel D. José Medina Roldán, comandantes D. Pedro Rius García y D. Francisco Enriquez Luque, celador de fortificación de primera clase D. Gregorio Gonzalo Vinuesa, comandante D. José García Leal, segundo teniente D. José Jiménez Pérez, comandante D. José Añor Blanco, coronel don Juan Molins Cabanyes, celador de fortificación de segunda clase D. Juan Vesteiro Barbeito y comisario de guerra de primera clase del cuerpo de Administración militar D. Juan Alonso Fernández.

Las papeletas de examen para el ingreso en las Academias militares se publicarán en el próximo mes de Marzo.

Se dice serán más en número pero menos en extensión.

Ayer se firmó una real orden dando al jefe de Instrucción y Reclutamiento del Ministerio de la Guerra, facultades inspectoras para visitar las Academias militares.

El general Aranzaz, nuevo jefe de la sección, tiene el propósito de visitarlas todas, según se lo permitan las obligaciones de su cargo.

Se ha concedido á D. Angel Irisarri Osés, capitán de Infantería real licencia para que pueda contraer matrimonio.

Ha sido destinado á la comandancia de Toledo, el primer teniente de la Guardia civil D. José Eady.

LA REGIÓN

Ayer se publicó el primer número de este nuevo colega. En lo sucesivo, todos los martes y todos los sábados, verán la luz pública números siguientes de *La Región*.

Es periódico de gran tamaño é impresos en excelente papel, en cuanto á la confección y parte tipográfica, es modelo en su clase.

Dé lo otro, aun es muy pronto para juzgar si bien el primer número que nos sirve de botón de muestra es esmerado y está muy bien escrito.

De su parte interna, también serían prematuros los juicios que ya quisieran formularse. En su artículo programa anuncia el colega que sobre las próximas elecciones tratará y que ya á hablar claro y á decir verdades.

Trabajo improbo y de ingratos resultados, compañero! Los comentarios y maledicencias te sean leves!

Recogemos el saludo que en lugar preferente dedica *La Región* á los compañeros en la Prensa, y efusivamente correspondemos á él.

EN SOCIEDAD

Ha marchado á la Corte, donde pasará una temporada con sus tíos los señores de Sanchiz, la distinguida y encantadora Srta. Teresa Moya.

La bellísima Srta. Anita Monroy, hija del general del mismo apellido, se encuentra completamente restablecida de su enfermedad.

El distinguido abogado, administrador de este diario D. Román Ariz, se encuentra completamente bien de la enfermedad que padecía.

TEATRO DE ROJAS

Los empresarios de Rojas, que si no aciertan no es por falta de buena voluntad, han traído inmediatamente otro maestro de orquesta. Con esto no se ha remediado todo el mal; que no es justo achacar el fracaso de las funciones pasadas al maestro anterior, pues no era suya la culpa únicamente. Sin embargo, la compañía ha ganado bastante con tal cambio.

Lo mejor de *La Reina mora* y casi lo único, fué la Sra. Lastra, que cantó muy bien el pregón de los pájaros. El Sr. Martín sacó buen parido de su papel, sin recurrir á las payasadas.

En *La marcha de Cádiz* hubo aplausos para la Sra. Meléndez y el Sr. Martín, que les obligaron á repetir el dúo de los patos. Latorre como siempre.

De *padre y muy señor mío*, que se estrenó anoche, es un juguete—así lo llama el autor—de lo peor que se ha puesto en escena desde que hay teatros en el mundo. Además de malo, es indecente en la letra y en el bailable que tiene, de una suciedad descarada que está bien para el «Madrileño», pero que no encaja en el público de Rojas.

En la interpretación no hubo nada mencionable.

Oposiciones
al Ayuntamiento.

En cumplimiento de acuerdos de la Corporación y del Reglamento orgánico de las Oficinas municipales, se convoca á oposición para proveer seis plazas de aspirantes para cubrir las que haya vacantes ó pudieran quedar en las Oficinas municipales, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, bajo las condiciones siguientes:

1.^a La edad de los solicitantes no podrá ser menor de diecisiete años ni mayor de treinta y cinco.

2.^a El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte de las oposiciones será de treinta días, contados

desde el en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

3.^a Los documentos que han de presentarse serán:

Instancia en papel de peseta. Certificación del acta de inscripción de nacimiento del Juzgado municipal. Otra de buena conducta de la alcaldía respectiva. Otra del Registro de Penales de no haber sido procesado. Ofertas de méritos contraídos, ó expediente académico si le tuviere.

4.^a Terminado el plazo de presentación de instancias, principiarán los ejercicios de oposición cuando designe el Tribunal nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento.

5.^a Constituido el Tribunal, uno de los opositores extraerá de cada uno de los tres recipientes preparados al efecto, una bola correspondiente á cada una de las materias que integran el programa, ó sean: Aritmética, Gramática y Derecho Político y Administrativo; las cuales contestarán por escrito en el tiempo máximo de dos horas, cuyos escritos, sin firmarlos el interesado, llevarán un tema, cerrando los pliegos en un sobre, y en otro sobre, con el mismo tema, una paleta firmada por el opositor, cuyos escritos, después de calificarlos, estarán á disposición del público en esta secretaría, por término de ocho días.

6.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

7.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

8.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

9.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

10.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

11.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

12.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

13.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

14.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

15.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

16.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

17.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

18.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

19.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

20.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

21.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

22.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

23.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

24.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

25.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

26.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

27.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

28.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

29.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

30.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

31.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

32.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

33.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

34.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

35.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

36.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

37.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

38.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

39.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

40.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

41.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

42.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

43.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

44.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

45.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

46.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

47.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

48.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

49.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

50.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

51.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práctico, según viene dispuesto en el programa, el cual será de la duración que juzgue conveniente.

52.^a Terminado el ejercicio anterior, se procederá por el Tribunal en el mismo día ó al siguiente, á efectuar el práct

Colonia Santo Domingo.

FARMACIA LOZANO.—HOMBRE DE PALO, 23.—TOLEDO

tee de la tisis un tema en que distraerse de un verdadero camino.

Con la doctrina dominante de los portadores de gérmenes no es extraño que la Academia de Medicina de París, admitiera en el último día del pasado año un proyecto de Circular sobre profilaxis antitífica, en la que señala como gente más peligrosa a los cocineros, camareros de restaurant y ordenadores de leche, ya que, dice el proyectista, si no se lavan las manos al salir del retrete, pueden transportar a los utensilios de cocina, alimentos, etc., los bacilos que persisten arrojando en sus heces, muchos meses después de haber enfermado.

Claro está que se ha dicho lo propio, tratándose de otras infecciones de origen eliminación intestinal, como el cólera.

Ahora bien, en gran parte, de la propaganda profiláctica convendría que se invocase menos a los microbios y simplemente se dijera por educación: «No seas sucio».

(Revista de Higiene y tuberculosis de Valencia).

Producción de cereales en 1913.

Según la estadística formada por la Junta Consultiva Agronómica, se calcula en 30.590.794 quintales métricos, equivalentes a 39.218.967 hectolitros, la producción de frigo obtenido en España durante el año 1913.

Dicha producción supera en 712.000 quintales á la del año 1912; pero es inferior en 10 millones á la del año precedente y en ochos millones á la de los dos años anteriores.

La superficie sembrada en secano fué de 3.670.368 hectáreas, cosechándose en ellas 26.468.000 quintales de trigo, y en la de regadío 232.557 hectáreas, que produjeron 4.122.716 quintales.

De cebada se obtuvieron 14.973.469 quintales, con aumento de 1.110.000 sobre el año 1912.

La producción de centeno alcanzó la cifra de 7.091.000 quintales métricos con aumento también de 2.299.000 quintales respecto del año que precedió.

El maíz se cosechó en cantidad de 6.385.000 quintales métricos, cifra que supera un poco á la del año 1912 y que es inferior en 912.000 quintales á la de 1911.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Enfermos existentes en el día anterior	175
Ingresados en el día de hoy	4
SUMA	179

Altas en el día de hoy

Por fallecimiento

Quedan para mañana

176

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

BOLETÍN OFICIAL,

SUMARIO

NUMERO 36.—DÍA 11 FEBRERO

Ministerio de la Gobernación.—Traslado de una real Orden d. Instrucción pública, disponiendo que las Diputaciones provinciales que se mencionan en vez de ingresar en el Tesoro las cantidades para atenciones de primera ense-

ñanza, las abonen directamente á los interesados.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el próximo mes de Marzo.

JUZGADOS

Torrijos.—Edicto en un expediente de dominio.

AYUNTAMIENTOS

Villalengua, Escalona, Villaseca de la Sagra, Layos, Puerto de San Vicente, Segurilla, Cerralbos, Quisimundo, Camuñas, Nuño Gómez, Cuerva y Valmojado, declaran definitivas las listas de compromisarios anteriormente publicadas. Partajada, Valmojado, Torrico, Velada y Montesclaros, publican las listas de compromisarios.

CENTROS OFICIALES

De Hacienda.

LIBRAMIENTOS DE PAGO

Para hacerse efectivos por esta Delegación de Hacienda, se han recibido hoy los siguientes libramientos de pago:

Pasetas.

De Fomento:

D. Bernabé Fernández	875,00
Anastasio Bargas	750,00
Elias Castellanos	93,00

De Gobernación:

Señor administrador de Correos	140,10
Señor administrador de Correos	84,00

Señor administrador de Correos	255,00
Señor administrador de Correos	62,50
Señor administrador de Correos	245,00

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA DE HOY

Defunciones: Carmen Sánchez Moreno, de tres años de edad; Lucía Hernández Sánchez, de sesenta y uno, y Dominga Barquero García, de sesenta y siete.

De cebada se obtuvieron 14.973.469 quintales, con aumento de 1.110.000 sobre el año 1912.

La producción de centeno alcanzó la

cifra de 7.091.000 quintales métricos con aumento también de 2.299.000 quintales

respecto del año que precedió.

El maíz se cosechó en cantidad de

6.385.000 quintales métricos, cifra que

superó un poco á la del año 1912 y que

es inferior en 912.000 quintales á la de 1911.

Estación Meteorológica

del Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 11

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

Horas.

ENTRADA

Correo de Algodor (1^a exp.) con co-

rrespondencia de la línea de Extre-

madura..... 8,45

Correo procedente de Madrid con su

tránsito..... 10,20

Correo de Castillejo (1^a exp.) con co-

rrespondencia de Madrid, Cuenca,

Andalucía y Mediterráneo..... 11,45

Correo de Algodor (2^a exp.) con co-

rrespondencia de Madrid, su tránsi-

to y línea de Ciudad Real..... 15,45

Correo de Castillejo (2^a exp.) con co-

rrespondencia de Andalucía, Madrid

y su tránsito..... 21,30

Conducción de Bargas con correspon-

dencia de las líneas del Tajo y Pla-

sencia-Astorga..... 8,40

Conducción de Navahermosa con Polán

y Gálvez..... 14,80

Peatón de Nambroca..... 18

Peatón de Layos..... 15

Temperatura máxima..... 9,6

Id. mínima..... 3,4

Ocio de la mañana.....

Ocio de la tarde.....

ARTIGOS QUÍMICO-CÍVICOS

Ocio de la mañana.....

Ocio de la tarde.....

Barómetro, en m/m..... 721,3

Temperatura C..... 3,6

Humedad %..... 83

Viento (Dirección..... NE

Viento (Fuerza (de 6 a 9)..... 1

Lluvia o nieve (litros por metro cuadrado).....

Estado del cielo..... Cubr.º Cubr.º

Temperatura mínima.....

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De

9:30 á 12:30; de 14 á 15:30, y de 18:20 á 19:02.

Giro postal: De 9:30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19.

Los domingos hasta las 16 solamente.—Apar-

tados (entregas de): 9:20, 10:30, 12:05, 16:05, y

22.—Lista (entregas de correspondencia en): De

10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos

termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10:45;

12:20, y 16:20. Durante los meses de Abril, Mayo

y Septiembre, el primer reparto empieza á las

7:30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las

7.—Recogida de buzones: De 10:30 á 11:30; de

14:45 á 15:15, y de 18:30 á 19. Los de esta oficina

se recogen 5 minutos antes de la salida de cada

expedición.

De nueva creación se haya vacante una pla-

za de médico titular en Terre de Esteban Hambrán, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Se ha concedido un plazo de treinta días para la admisión de solicitudes.

LIBROS Y REVISTAS

EL LIBRO POPULAR.

Alberto Instá es, podemos asegurarlo, fama de las más interesantes representaciones de la literatura española contemporánea.

Pocos conocen como él la fisiología femenina y muy contados son los que, como Instá, saben comunicar al lector é inquietar su espíritu con la trama de sus novelas y las tesis que, valientemente, sustenta en todas sus obras.

La novela que publica *El Libro Popular* esta semana es buena prueba de ello.

El Rival se titula la narración de Alberto Instá y en ella ha creado un tipo de mujer extraño e interesante como todos cuantos surgen de la pluma de Alberto Instá. Ilustraciones de Demetrio.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana 12 de Febrero.—Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio, Arzobispo de Toledo y San Damían.

CULTOS

Las cuarenta horas en la parroquia Mozo rabe de Santas Justa y Rufina.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE ROJAS

Ficción para mañana:

A las ocho y media, *La tempranica*, *Molinos de viento* y *La Corte de Faraón*.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

Horas.

ENTRADA

Correo de Algodor (1^a exp.) con co-

rrespondencia de la línea de Extre-

madura..... 8,45

Correo procedente de Madrid con su

tránsito..... 10,20

Correo de Castillejo (1^a exp.) con co-

